

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FARMACOLOGÍA EN AQUACULTURA VETERINARIA FAV
ECUADOR S.A.**

A las 09:30 del 29 de enero de 2019, en el domicilio de la compañía, sito en la avenida La Coruña No. E12-148 y Valladolid, oficina 302, edificio Galley, ciudad de Quito, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía FARMACOLOGÍA EN AQUACULTURA VETERINARIA FAV ECUADOR S.A., con la presencia del 100% del capital al comparecer la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía ABBOTT LABORATORIES CHILE HOLDCO S.P.A., titular de once (11) acciones que representan la cantidad de un mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.100,00); y también la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía INVERSIONES K2 S.P.A., titular de una (1) acción que representa la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00).

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas el abogado Juan Diego Salvador Rodríguez, por decisión unánime de los asistentes; y como secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016;*
2. *Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2016;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2016;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2017.*
6. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2017;*
7. *Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2017;*
8. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2017;*
9. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2017;*
10. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2018.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

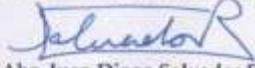
1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. Seguidamente, se pasa al segundo punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido y por unanimidad la Junta General de Accionistas lo da por conocido.
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Patricio Sánchez y como auditores externos a la compañía AUDITRICON C.A. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al señor Patricio Sánchez y como auditores externos a la compañía AUDITRICON C.A. LTDA.
6. El sexto punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
7. Seguidamente, se pasa al séptimo punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido y por unanimidad la Junta General de Accionistas lo da por conocido.
8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
9. Luego se trata el noveno punto. Se deja constancia de que el balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
10. Finalmente, se pasa a tratar el décimo punto del orden del día. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2018 como Comisario de la compañía al señor Patricio Sánchez y como auditores externos a la compañía AUDITRICON C.A. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al señor Patricio Sánchez y como auditores externos a la compañía AUDITRICON C.A. LTDA.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016 y 2017.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2016 y 2017.
- c) Informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2016 y 2017.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016 y 2017.
- e) Cartas de autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10:37 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Abg. Juan Diego Salvador Rodríguez
Presidente Ad-hoc


Abg. Lida Alfonso Trujillo
Por ABBOTT LABORATORIES CHILE HOLDCO S.P.A.
Por INVERSIONES K2 S.p.A.
Secretaría Ad- Hoc